



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día de la Cero Discriminación", a conmemorarse el día 1° de Marzo.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO Diputado Bioque Cambiemos H.G. Diputados Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 1ro de marzo es un día de concientización mundial, se conmemora el día de la cero discriminación.

En el Día de la Cero Discriminación, ONUSIDA destaca el derecho de toda persona a no sufrir discriminación.

Nunca se debe discriminar a nadie por razones de edad, sexo, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, raza, etnia, idioma, estado de salud (incluyendo el VIH), localización geográfica, estatus económico o migratorio, o por cualquier otra índole. Sin embargo, y desafortunadamente, la discriminación sigue minando los esfuerzos para conseguir un mundo más justo y equitativo. Muchas personas se enfrentan día a día a la discriminación por quiénes son o lo que hacen.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO Diputado Bloque Cambiemos H.C. Diputados Poia, Bs. As.